



EXTRACTO DE
PROGRAMACIONES
CURSO 2023-2024

FILOSOFÍA

1. FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

1.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	Septiembre-Half-Term	UNIDAD 1: LAS PREGUNTAS DE LA FILOSOFÍA UNIDAD 2: LA FILOSOFÍA EN SU HISTORIA
	Half-Term-Navidad	UNIDAD 3: EL SER HUMANO UNIDAD 4: EL CONOCIMIENTO
SEGUNDA EVALUACIÓN	Enero-Half-Term	UNIDAD 5: LA CIENCIA UNIDAD 6: LA REALIDAD
	Half-Term-Semana Santa	UNIDAD 7: LA LÓGICA UNIDAD 8: LA ARGUMENTACIÓN
TERCERA EVALUACIÓN	Abril-Half-Term	UNIDAD 9: LA ÉTICA UNIDAD 10: TEORÍAS ÉTICAS
	Half-Term-Final de curso	UNIDAD 11: LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA UNIDAD 12: LA ESTÉTICA

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales con actitud dialogante, identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos comunes, cotidianos o de actualidad.

4.2 Ejercitarse en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, a través de la interpretación crítica de textos o documentos de carácter filosófico o el debate sobre dichas cuestiones y problemas.

Competencia específica 5.

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a campos del saber y ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación acerca de los problemas filosóficos reflejados en los saberes básicos.

6.2 Identificar, indagar y exponer problemas e ideas filosóficas relativas a la reflexión filosófica sobre la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, aplicando los procedimientos básicos de la investigación filosófica.

6.3 Articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del análisis y contraste riguroso de diferentes posiciones filosóficas en torno los problemas relacionados con el conocimiento y la verdad, así como sobre la cuestión de la naturaleza última de lo real.

Competencia específica 7.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y

elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético, y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

1.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dada la especial naturaleza de los estudios de bachillerato, orientados esencialmente a los estudios superiores, se hará especial hincapié en instrumentos y herramientas de evaluación relacionados con los mismos, especialmente a las pruebas de acceso a la universidad que la gran mayoría de ellos afrontarán al finalizar la etapa.

- Por esta razón se dará especial importancia en esta etapa a las **Pruebas escritas** que dividiremos en
 - Pruebas de preguntas de respuesta múltiple atendiendo a la estructura de la prueba de acceso a la Universidad
 - Otras de preguntas cortas
 - Desarrollo amplio de temas,
 - Prácticas de comentarios de documentos históricos y mapas en los que puedan analizar procesos, fenómenos o eventos así como el análisis de obras de arte
 - Especial relevancia tendrá el comentario de texto histórico.
- No hay que olvidar en este sentido que la **observación directa** del trabajo del alumnado y su participación en debates y razonamientos será también de importancia en el proceso de evaluación de las competencias específicas propias de la materia.

1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se dará especial importancia a las pruebas objetivas, especialmente escritas y supondrán un 90% del total de las herramientas e instrumentos utilizados, mientras que un 10% será para la observación directa y la participación y colaboración del alumno o alumna en el ritmo y trabajo del grupo.

1.5. PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS CON LA EVALUACIÓN SUSPENSA

Teniendo en cuenta que la evaluación ordinaria es en junio y que el resto de las evaluaciones son formativas e informativas para las familias, nuestra idea es hacer ver al alumnado que una asignatura suspensa no es un fracaso, sino tan sólo la señal de que aún queda trabajo por hacer hasta cumplir con los objetivos que se plantearon a principio de curso o para cada una de las unidades o situaciones de aprendizaje. De esta forma, cada docente preparará material de refuerzo específico para cada alumno atendiendo a los criterios de evaluación que no se hayan superado en cada evaluación. Para ello se dispondrá de un banco de materiales físicos y online para reforzar aquellos saberes básicos y aquellas competencias básicas en las que el alumnado no ha conseguido el nivel exigido.

Cada docente establecerá junto con el alumno que no haya superado una evaluación, un calendario de trabajo de recuperación de la materia que será comunicado a las familias. Este

calendario se acompañará de un dossier de materiales a trabajar que se subirá al Classroom del aula para cada uno de los alumnos y alumnas que lo necesiten y personalizado.

1.6. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

La Orden EFP/755/2022, de 31 de julio en su artículo 28.3 especifica que *“los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco de lo previsto en esta orden y en su propuesta pedagógica, y dentro de los límites que a este respecto estén establecidos en la regulación aplicable en materia organizativa.*

Como acuerdo del departamento, el procedimiento será el mismo que para el alumnado de Educación Secundaria, aunque en este caso se añadirán también pruebas escritas de diverso tipo, como las especificadas en el apartado de instrumentos y herramientas de evaluación, que el alumnado deberá realizar antes de la finalización de cada uno de los trimestres. La superación de la materia se entenderá si se hace tanto en la evaluación ordinaria, o de trimestre en trimestre, dividiendo la tarea, las competencias a dominar y los saberes básicos a alcanzar a lo largo del curso.

De este proceso se encargará el docente que imparta la materia en cuestión durante ese curso aunque el alumno se encuentre matriculado en el curso siguiente.

2. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º DE BACHILLERATO)

2.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	Septiembre-Half-Term	UNIDAD 1: EL NACIMIENTO DE LA FILOSOFÍA UNIDAD 2: EL PENSAMIENTO DE PLATÓN
	Half-Term- Noviembre	UNIDAD 3: ARISTÓTELES Y EL HELENISMO
SEGUNDA EVALUACIÓN	Noviembre-Navidad	UNIDAD 4: CRISTIANISMO Y FILOSOFÍA. DE HIPATIA A AGUSTÍN DE HIPONA UNIDAD 5: LA ESCOLÁTICA. DE TOMÁS DE AQUINO A GUILLERMO DE OKHAM
	Enero-Half-Term	UNIDAD 6: DEL RENACIMIENTO AL BARROCO UNIDAD 7 EL EMPIRISMO. DE HOBBS A HUME
TERCERA EVALUACIÓN	Febrero-Marzo	UNIDAD 8: LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN. DE ROUSSEAU A KANT UNIDAD 9: LA FILOSOFÍA DE LA ERA INDUSTRIAL. DE MARX A STUART MILL
	Abril-Mayo	UNIDAD 10: NIETZSCHE UNIDAD 11: LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA. ORTEGA Y GASSET

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos y actividades culturales.

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

2.1 Competencia específica 2. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

4.2 Adoptar una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de conflictos y desacuerdos a partir de la práctica del pensamiento filosófico y la comprensión de las relaciones de complementariedad, y no solo de oposición, entre perspectivas distintas en torno a problemas actuales y de relevancia filosófica, cultural o social.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

6.2 Analizar y exponer de modo argumentado y crítico la relación entre las aportaciones de diversos saberes, disciplinas y producciones culturales de distintos campos, en torno a una misma temática, idea o cuestión filosófica, mediante la realización de debates y pequeños trabajos de investigación al respecto.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

2.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dada la especial naturaleza de los estudios de bachillerato, orientados esencialmente a los estudios superiores, se hará especial hincapié en instrumentos y herramientas de evaluación relacionados con los mismos, especialmente a las pruebas de acceso a la universidad que la gran mayoría de ellos afrontarán al finalizar la etapa.

- Por esta razón se dará especial importancia en esta etapa a las **Pruebas escritas** que dividiremos en
 - Pruebas de preguntas de respuesta múltiple atendiendo a la estructura de la prueba de acceso a la Universidad
 - Otras de preguntas cortas
 - Desarrollo amplio de temas,
 - Prácticas de comentarios de documentos históricos y mapas en los que puedan analizar procesos, fenómenos o eventos así como el análisis de obras de arte
 - Especial relevancia tendrá el comentario de texto histórico.
- No hay que olvidar en este sentido que la **observación directa** del trabajo del alumnado y su participación en debates y razonamientos será también de importancia en el proceso de evaluación de las competencias específicas propias de la materia.

2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se dará especial importancia a las pruebas objetivas, especialmente escritas y supondrán un 90% del total de las herramientas e instrumentos utilizados, mientras que un 10% será para la observación directa y la participación y colaboración del alumno o alumna en el ritmo y trabajo del grupo.

2.5. PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS CON LA EVALUACIÓN SUSPENSA

Teniendo en cuenta que la evaluación ordinaria es en junio y que el resto de las evaluaciones son formativas e informativas para las familias, nuestra idea es hacer ver al alumnado que una asignatura suspensa no es un fracaso, sino tan sólo la señal de que aún queda trabajo por hacer hasta cumplir con los objetivos que se plantearon a principio de curso o para cada una de las unidades o situaciones de aprendizaje. De esta forma, cada docente preparará material de refuerzo específico para cada alumno atendiendo a los criterios de evaluación que no se hayan superado en cada evaluación. Para ello se dispondrá de un banco de materiales físicos y online para reforzar aquellos saberes básicos y aquellas competencias básicas en las que el alumnado no ha conseguido el nivel exigido.

Cada docente establecerá junto con el alumno que no haya superado una evaluación, un calendario de trabajo de recuperación de la materia que será comunicado a las familias. Este calendario se acompañará de un dossier de materiales a trabajar que se subirá al Classroom del aula para cada uno de los alumnos y alumnas que lo necesiten y personalizado.

2.6. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

La Orden EFP/755/2022, de 31 de julio en su artículo 28.3 especifica que *“los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco de lo previsto en esta orden y en su propuesta pedagógica, y dentro de los límites que a este respecto estén establecidos en la regulación aplicable en materia organizativa.*

Como acuerdo del departamento, el procedimiento será el mismo que para el alumnado de Educación Secundaria, aunque en este caso se añadirán también pruebas escritas de diverso tipo, como las especificadas en el apartado de instrumentos y herramientas de evaluación, que el alumnado deberá realizar antes de la finalización de cada uno de los trimestres. La superación de la materia se entenderá si se hace tanto en la evaluación ordinaria, o de trimestre en trimestre, dividiendo la tarea, las competencias a dominar y los saberes básicos a alcanzar a lo largo del curso.

De este proceso se encargará el docente que imparta la materia en cuestión durante ese curso aunque el alumno se encuentre matriculado en el curso siguiente.